



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**INVITACION PUBLICA VADM N° 019 DEL 15 DE MARZO DE 2022**  
**VIGENCIA LEY DE GARANTIAS**

**ADENDA NO. 01**

Popayán, 16 de marzo de 2022.

La Universidad del Cauca informa a los interesados en el presente proceso que, en razón a las observaciones presentadas por uno de los posibles oferentes, se publicaran los anexos en formato PDF para que los mismo se puedan convertir y editar, y se procede a aclarar el numeral 4.2 Calificación de las propuestas, el cual quedara de la siguiente manera:

**4.2 CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS. (Sobre No. 1)**

Las propuestas que hayan cumplido con los requisitos de admisibilidad y cuya oferta económica no se encuentre incurso en causal de rechazo, se calificarán de acuerdo con la siguiente descripción:

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Proveedor tecnológico que ofrezca servicio adicional y/o más de 50.000 facturas electrónicas	50
2	Proveedor tecnológico que ofrezca servicio adicional y/o más de 50.000 folios de nómina electrónica.	50
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>

**1. PROVEEDOR TECNOLÓGICO QUE OFREZCA SERVICIO ADICIONAL Y/O MÁS DE 50.000 FACTURAS ELECTRÓNICAS. 50 PUNTOS.**

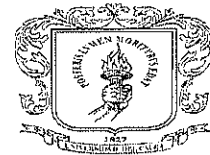
El oferente que ofrezca un servicio adicional a los obligatoria, y/o más de 50.000 facturas electrónicas, se le otorgara un máximo de .0 puntos; las demás ofertas serán se les asignará puntaje en forma inversamente proporcional.



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

Vicerrectoría Administrativa




Universidad  
del Cauca

**2. PROVEEDOR TECNOLÓGICO QUE OFREZCA SERVICIO ADICIONAL Y/O MÁS DE 50.000 FOLIOS DE NÓMINA ELECTRÓNICA. 50 PUNTOS.**

El oferente que ofrezca un servicio adicional a los obligatoria, y/o más de 50.000 folios de nómina electrónica, se le otorgara un máximo de 30 puntos; las demás ofertas serán se les asignará puntaje en forma inversamente proporcional.

Universitariamente,



CIELO PEREZ SOLANO  
Vicerrectora Administrativa  
Universidad del Cauca

Elaboro: María Alejandra Valencia



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

---

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co